

## ACTA DE SUPERVISION No 3

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CVP-005-2025
CLASE CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales de interventoría
CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Departamental San José de Neira – Caldas
CONTRATISTA	Juan Camilo Corral Álzate
OBJETO	Realizar interventoría integral al contrato de obra cuyo objeto consiste en las adecuaciones menores de infraestructura en los puestos de Atención Primaria en Salud – APS de Cuba, Tapias y El Yunque del municipio de Neira – Caldas
VALOR DEL CONTRATO	\$121.115.547
PLAZO	Ciento veinte (120) días
FECHA DE INICIO	24 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de febrero de 2026
SUPERVISOR	Mónica Liliana Díaz Henao
FECHA DEL ACTA	31 de enero de 2026
PERIODO DEL INFORME	20 de diciembre de 2025 a 30 de enero de 2026

### 2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

#### 2.1 Cumplimiento de obligaciones contractuales:

Durante la ejecución contractual, la interventoría realizó acompañamiento integral a la ejecución del contrato de obra, verificando permanentemente el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas a cargo del contratista.

Se evidenció:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
Presentar informes de interventoría	El contratista presentó el Informe de Interventoría No. 03 dentro del periodo contractual establecido.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
<p>Verificar el cumplimiento de los planos, diseños, estudios previos, especificaciones técnicas y normas de construcción aplicables.</p>	<p>Se efectuaron visitas técnicas, revisión de procesos constructivos y control de calidad.            Se mantuvo una coordinación permanente entre contratista, interventoría y entidad contratante</p>
<p>Revisar, aprobar y hacer seguimiento al programa de trabajo, cronogramas y metodologías presentadas por el contratista de obra</p>	<p>Se verificó seguimiento permanente al avance físico de las obras, avalando los siguientes porcentajes de avance de las obras en los tres puestos de atención en salud:            APS CUBA: 36,93%            APS TAPIAS: 17,97%            APS EL YUNQUE: 31,18%</p>
<p>Supervisar la correcta ejecución de actividades de construcción, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, acabados y demás obras incluidas en el objeto contractual.</p>	<p>La interventoría realizó revisiones técnicas y arquitectónicas para validar las adecuaciones proyectadas. En conjunto con el contratista de obra aporta acta de obra No 1, con las condiciones de avances técnicos de ejecución.</p> <p>APS Tapias: Durante el periodo evaluado se realizaron revisiones técnicas y arquitectónicas conjuntas entre la Interventoría, el contratista y el equipo profesional de la E.S.E. Hospital San José de Neira, con el fin de garantizar que las adecuaciones proyectadas en el puesto APS de Cuba cumplan con los requisitos del Sistema Único de Habilitación y con las condiciones óptimas para la prestación segura y eficiente de los servicios de salud.</p> <p>APS El Yunque: Durante el periodo evaluado se realizaron revisiones técnicas y arquitectónicas conjuntas entre la Interventoría, el contratista y el equipo profesional de la E.S.E. Hospital San José de Neira, con el fin de garantizar que las adecuaciones proyectadas en el puesto APS de Cuba cumplan con los requisitos del Sistema Único de Habilitación y con las condiciones óptimas para la prestación segura y eficiente de los servicios de salud.</p> <p>APS Cuba: Durante el periodo evaluado se realizaron revisiones técnicas y arquitectónicas conjuntas entre la Interventoría, el contratista y el equipo profesional de la E.S.E. Hospital San José</p>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
	de Neira, con el fin de garantizar que las adecuaciones proyectadas en el puesto APS de Cuba cumplan con los requisitos del Sistema Único de Habilitación y con las condiciones óptimas para la prestación segura y eficiente de los servicios de salud. Se definieron ajustes a la iluminación con el fin de mejorar las condiciones para la atención del centro.
Realizar visitas de campo periódicas levantando actas de seguimiento de cada una de ellas.	Se realizaron visitas de campo periódicas, se validaron bitácoras y se realizaron comités de seguimiento.
Apoyar a la entidad en la evaluación de solicitudes de modificación contractual (adiciones, prórrogas, suspensiones) verificando su justificación técnica y legal y, emitir los respectivos conceptos técnicos de ser requeridos.	Para el periodo de supervisión no se evidenciaron solicitudes de modificación contractual.
Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, incluyendo pólizas / garantías, permanencia del equipo de trabajo mínimo requerido, actas de inicio, suspensión, reinicio y terminación.	Para el periodo de informe no se realizaron ajustes de garantías. El interventor verificó y avaló el cumplimiento del requisito de equipo de trabajo mínimo, así mismo certificó el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social respecto a dicho equipo y los demás trabajadores que fueron requeridos para la ejecución de las obras.
<p>Elaborar y presentar informes periódicos (en lapsos no superiores a un mes) sobre el avance físico y contractual del proyecto, conforme a los formatos exigidos por la entidad.</p> <p>Revisar y aprobar las actas parciales de obra y la cuenta final de liquidación, verificando el avance físico vs. financiero de la obra, garantizando la adecuada relación entre las cantidades ejecutadas y los pagos solicitados, y certificando de conformidad con lo ejecutado.</p>	<p>Se verificó la correspondencia entre cantidades ejecutadas y pagos solicitados.</p> <p>APS Tapias: se aprueba acta parcial correspondiente al 17,97% del cronograma para un porcentaje acumulado de ejecución del proyecto de 38,03%.</p> <p>APS El Yunque: se aprueba acta parcial correspondiente al 31,18% del cronograma para un porcentaje acumulado de ejecución del proyecto de 63%.</p> <p>APS Cuba: se aprueba acta parcial correspondiente al 36,93% del cronograma para un porcentaje acumulado de ejecución del proyecto de 76,7%.</p>
Vigilar que los recursos públicos asignados se utilicen únicamente para los fines	El interventor aprobó las actas parciales presentadas por el contratista de obra y verifico su

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
previstos y conforme al presupuesto aprobado.	correspondencia con la ejecución de las obras y el presupuesto detallado del proyecto.
Verificar que el contratista de obra cumpla con el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de todo el personal empleado para la ejecución del contrato.	Se efectuó seguimiento a afiliaciones del sistema integral de seguridad social y a las obligaciones laborales.
Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la obra, reportando incidentes y accidentes.	Se verificó implementación de medidas preventivas y uso de EPP. Se presenta informe de cumplimiento del SG - SST
Vigilar la correcta disposición de escombros, residuos de obra y materiales peligrosos.  Garantizar que se implementen medidas de mitigación de impactos ambientales durante la ejecución del contrato.	No se presentan observaciones por parte del interventor con relación a las medidas de mitigación de impactos ambientales. Durante el desarrollo de la obra se evidencia la correcta disposición de escombros y residuos de obra.
Entregar a la entidad contratante todos los documentos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y jurídicos relacionados con el seguimiento del contrato.	Se hace entrega del informe de interventoría con los respectivos anexos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planillas de seguridad social</li> <li>- Acta parcial de obra</li> <li>- Informe de SST</li> <li>- Fotografías</li> </ul>

## 2.2 Garantías:

El contratista aportó las siguientes garantías:

Amparo	Vigencia	Cuantía	Beneficiario
Cumplimiento contrato	21/10/2025 al 21/06/2026	\$24.223.109,40	Hospital San José de Neira
Calidad del servicio	21/10/2025 al 21/08/2026	\$24.223.109,40	
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales, indemnizaciones laborales	21/10/2025 al 21/02/2029	\$12.111.554,70	

### 3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

#### 3.1 APS CUBA

La supervisión verificó que la interventoría ejerció control técnico permanente sobre las actividades ejecutadas en el APS Cuba, evidenciándose seguimiento detallado a:

- Vaciado de la cuneta perimetral y el imbornal de aguas lluvias
- Instalación de la canal de aguas lluvias y bajantes
- Cerramiento perimetral en bloque de concreto y malla eslabonada.
- Estuco y pintura de muros interiores e instalación pintura epoxica
- Pintura muros fachada
- Tendido de tuberías redes eléctricas y tablero
- Instalación de piso en terrazo y media caña
- Instalación de enchape paredes baños
- Instalación luminarias

#### 3.2 APS TAPIAS

Respecto del puesto APS Tapias, se verificó que la interventoría realizó acompañamiento técnico integral durante todo el periodo del informe, incluyendo:

- Cielo falso en superboard
- Estuco y vinilo en muros interiores
- Pintura epoxica muros interiores
- Pintura muros fachada
- Tendido y alambrado de redes eléctricas
- Piso en terrazo
- Media caña en granito
- Enchape paredes baños
- Retiro de los escombros correspondientes a las demoliciones realizadas

#### 3.3 APS EL YUNQUE

La supervisión evidenció que la interventoría ejerció control técnico permanente sobre las actividades ejecutadas en el APS El Yunque, verificando ejecución de actividades:

- Vaciado de la cuneta perimetral en concreto de 3000 psi y el imbornal de aguas lluvias
- Instalación de canal amazonas para la cubierta, y bajantes para la evacuación de las aguas lluvias
- Instalación de cielo raso en superboard
- Aplicación de pintura en las paredes de la fachada
- Estuco y pintura en muros interiores y pintura epoxica
- Instalación de piso en baldosa terrazo de 30x30 y media caña en granito
- Tendido y alambrada de redes eléctricas
- Instalación enchape baños

La interventoría efectuó acompañamiento permanente mediante visitas técnicas, coordinación de actividades y control de calidad de los elementos instalados.

#### 4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Respecto al análisis financiero y contable se tiene:

1. Valor del contrato:	\$121.115.547
1.1 Adiciones:	\$0
1.2 Valor comprometido por puesto de Salud	
1.2.1 APS CUBA	\$ 36.446.054
1.2.2 APS TAPIAS	\$ 34.451.125
1.2.3 APS EL YUNQUE	\$50.218.368
2. Pagos Realizados: \$ 37.419.799	
2.1 APS CUBA	\$ 14.517.647,19
2.1 APS TAPIAS	\$ 6.913.300,32
2.1 APS EL YUNQUE	\$ 15.988.852
3. Pago aprobado mediante la presente acta: \$35.312.423	
3.1 APS CUBA	\$ 13.459.528
3.2 APS TAPIAS	\$ 6.194.312
3.3 APS EL YUNQUE	\$ 15.658.583
4. Saldo pendiente por ejecutar: \$48.383.324	
4.1 APS CUBA	\$ 8.468.878

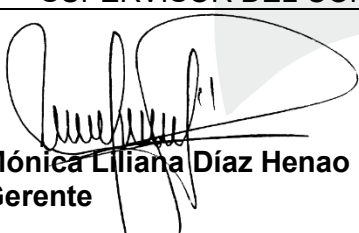

4.2 APS TAPIAS	\$ 21.343.513
4.3 APS EL YUNQUE	\$ 18.570.933

## 5. CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR

Con fundamento en la revisión documental, visitas de seguimiento, informes de interventoría y soportes allegados, el supervisor del contrato concluye que:

- El contratista interventor ejecutó satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato CVP-005-2025.
- La interventoría ejerció seguimiento integral técnico, administrativo, financiero, documental y SST sobre las adecuaciones ejecutadas en los puestos APS de Cuba, Tapias y El Yunque.
- Los avances de obras fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas, estudios previos y condiciones contractuales establecidas por la entidad.
- Se evidenció control permanente frente a calidad constructiva, cronogramas, seguridad industrial y manejo de novedades técnicas.
- No se evidencian incumplimientos contractuales que ameriten inicio de actuaciones sancionatorias o afectación de garantías.
- Se deja constancia de recibo satisfactorio de las actividades ejecutadas por la interventoría.

## 6. FIRMAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA INTERVENTOR
 <b>Mónica Liliana Díaz Henao</b> Gerente	 <b>Juan Carlos Corral Álzate</b> CC. 1.088.299.916